



Ayuntamiento de Aznalcázar

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR

Ante la próxima vacante del puesto de Secretaría-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y siendo urgente la provisión del mismo de conformidad con el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, mediante el presente anuncio se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla para que se presenten las oportunas solicitudes.

Las retribuciones del puesto son las siguientes:

- Salario base: grupo A1
- Complemento de destino: nivel 26
- Complemento específico: 1.031,47 € brutos mensuales

Teléfono de Contacto: 955 750 006

En Aznalcázar a fecha de la firma

La Alcaldesa-Presidenta

D^a. Manuela Cabello González

